

Bogotá D.C, 23 de febrero de 2021

Doctor:

DANNY MANUEL MOSCOTE ARAGON

Secretario General y Jurídico

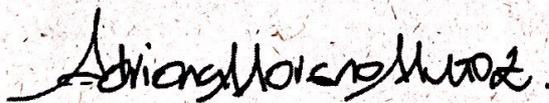
SALUD TOTAL EPS-S S.A.

Asunto: COMUNICACIÓN RENUNCIA PODERES

Reciba un cordial saludo,

Por medio del presente escrito y en cumplimiento del contenido del numeral 11 del artículo 78 del Código General del Proceso que enuncia los deberes de los apoderados, me permito informar que presentaré renuncia a los poderes que me fueron otorgados por el Salud Total EPS-S S.A. para ejercer la representación en procesos de responsabilidad civil médica e investigaciones administrativas cursantes ante la Secretaria Distrital de Salud y/o ante cualquier entidad ante la cual funja como mandataria.

Cordialmente,



ADRIANA MORENO MUÑOZ

C.C. No. 35.253.883

T.P. No. 158.155 del C.S. de la J.



Bogotá D.C, 23 de febrero de 2021

Doctor:

DANNY MANUEL MOSCOTE ARAGON

Secretario General y Jurídico

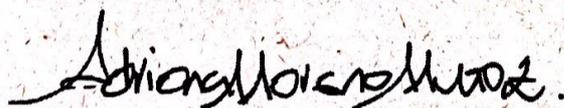
SALUD TOTAL EPS-S S.A.

Asunto: COMUNICACIÓN RENUNCIA PODERES

Reciba un cordial saludo,

Por medio del presente escrito y en cumplimiento del contenido del numeral 11 del artículo 78 del Código General del Proceso que enuncia los deberes de los apoderados, me permito informar que presentaré renuncia a los poderes que me fueron otorgados por el Salud Total EPS-S S.A. para ejercer la representación en procesos de responsabilidad civil médica e investigaciones administrativas cursantes ante la Secretaria Distrital de Salud y/o ante cualquier entidad ante la cual funja como mandataria.

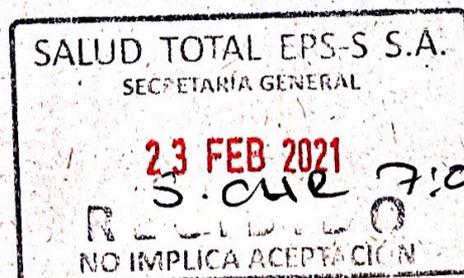
Cordialmente,



ADRIANA MORENO MUÑOZ

C.C. No. 35.253.883

T.P. No. 158.155 del C.S. de la J.



Bogotá D.C, 23 de febrero de 2021

Doctor:
DANNY MANUEL MOSCOTE ARAGON
Secretario General y Jurídico
SALUD TOTAL EPS-S S.A.

Asunto: COMUNICACIÓN RENUNCIA PODERES

Reciba un cordial saludo,

Por medio del presente escrito y en cumplimiento del contenido del numeral 11 del artículo 78 del Código General del Proceso que enuncia los deberes de los apoderados, me permito informar que presentaré renuncia a los poderes que me fueron otorgados por el Salud Total EPS-S S.A. para ejercer la representación en procesos de responsabilidad civil médica e investigaciones administrativas cursantes ante la Secretaria Distrital de Salud y/o ante cualquier entidad ante la cual funja como mandataria.

Cordialmente,



ADRIANA MORENO MUÑOZ

C.C. No. 35.253.883

T.P. No. 158.155 del C.S. de la J.

